INFORME HISTÓRICO SOBRE LA EDUCACIÓN (1936-1970)

EN

LAS ESCUELAS UNITARIAS DE

LA LASTRA DEL CANO

LUIS MARTÍN MARTÍN

Edificio escolar convertido en bar

A todos los niños que vivieron y asistieron a la escuela en la Lastra del Cano y a sus maestros.

Edificio escolar

INFORME HISTÓRICO SOBRE LA EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS UNITARIAS

LASTRA DEL CANO

LASTRA DEL CANO Según informa el Diccionario Geográfico-Histórico y Estadístico de P.Madoz (1846-1850), se compone de tres barrios llamados: Lastra del Cano, Lastrilla y Cardedal. Los tres forman un ayuntamiento y feligresía en la provincia y diócesis de Ávila y partido judicial de Barco de Ávila. Está situado en un terreno algún tanto elevado. Le combaten todos los vientos. Su clima es bastante frío y es propenso a dolores reumáticos. Tiene con los barrios cien casas de pobre construcción. Además de ayuntamiento, escuela de instrucción primaria, común a ambos sexos a la que concurren veinte alumnos que se hallan a cargo de un maestro dotado de 210 rs. y ¼ de fanega de centeno que da de retribución cada niño. Tiene una iglesia parroquial "Nuestra señora de la Encarnación" servida por un párroco. Hay una ermita "San Francisco" con culto público y sostenida por los fieles. El cementerio está al Sur en paraje que no ofende la salud pública. El término por el Norte está La Avellaneda. Por el Este, Horcajo; Sur Aliseda y Oeste "Los Cuartos". Se extiende media legua igual de N. a S. como de E. a O. Comprende un monte carrascal que cría encinas pequeñas, además de dos dehesas de pastos y una dehesa boyal. Algunos prados y seis fuentes de aguas frescas y potables que sirven para los usos domésticos. El terreno es escabroso y de mala calidad. Producción: centeno, patatas, lino y pastos. Mantiene ganado lanar y vacuno y cría alguna caza. La actividad principal es agrícola. Población: es de 98 vecinos (383 almas). El presupuesto municipal asciende a 900 rs. **(TOMO X; Pág. 95)**

PUEBLOS LIMÍTROFES

LA ALISEDA: Siguiendo el informe de Diccionario de P.Madoz podemos detallar que **La Aliseda:** está situada a la margen izquierda del río Tormes, con 87 casas, iglesia parroquial dedicada a Santa Margarita patrona del pueblo. Tiene escuela de primera enseñanza dotada de 1.100rs.A la parte Norte hay una ermita arruinada llamada de "los Mártires" y sirve de cementerio desde el año 1834. Confina su término por el N. con la sierra de Hermosillo y la Lastra. Por el E. con el término de Horcajo de la Ribera; Sur con la sierra de Bohoyo y Oeste con el término de Cabrera. Hacia el S. y en las montañas que se prolongan hasta la sierra de Gredos, se elevan los altos cerros conocidos con el nombre de Berruecos y hacia el N. los montes Carrascal y Cruz del Viso situado en la falda de la cordillera y cadena de sierras que se extienden hasta las de la Lastra y Cerro del Picazo que empalman con las del Horcajo. Están poblados de encinas. Cruza todo el término de E. a O. y N. el río Tormes con un puente de sillería de cinco arcos de regular construcción y por medio una presa o cauce construido hace unos 20 años. Se extrae de él el agua necesaria para fertilizar las heredades del llano en la parte S. Además del camino de herradura que conduce a la Corte por la sierra de Nava del Peral, Navas de San Antonio y la Palomera. Recibe la correspondencia dos días en semana en la Estafeta del Barco. Producción: centeno, algún trigo, patatas, lino y bastantes alubias. Debido a la abundancia de pastos su principal riqueza consiste en la cría de ganado vacuno. La agricultura, la ganadería y la pesca de riquísimas truchas que exportan para la Corte y otros puntos de la Península. Población: 83 vecinos (318 almas). **(Tomo 2; Pág. 12)**

HORCAJO DE LA RIBERA:

Horcajo de la Ribera: pertenece al partido judicial de Piedrahita. Esté situado entre las sierras llamadas el "Castrejón" y el "Frontón". El clima es muy frío. Tiene 130 casas con ayuntamiento y sirve también de cárcel. Hay escuela de instrucción Primaria a la que concurren cuarenta alumnos que se hallan a cargo de un maestro dotado con 100 rs. Y 25 fanegas de centeno. El pueblo tiene tres fuentes de buenas aguas de las que utilizan los vecinos par sus usos. Una iglesia parroquial (Nuestra Señora de la Asunción) servida por un párroco. Tiene por anejo a Navasequilla donde hay una iglesia (Santa Ana) y al cas. de Campo Urbín: hay una ermita "la Purísima Concepción" de culto público y sostenido por los fieles. En las afueras de la población se encuentra el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. Límites: N. Avellaneda; E. Zapardiel de la Ribera; S. Aliseda de Tormes y O. Lastra del Cano. Contiene dos montes pequeños de robles, una dehesa de pastos llamada boyal de 400 fanegas. Tiene varias fuentes de buenas aguas esparcidas por todo el término y unas 300 fanegas de buenas hierbas para ganado vacuno. Y la atraviesa una garganta cuyas aguas sirven para el riego de los prados y que después de bañar por la derecha a la Aliseda desemboca en el río Tormes. El terreno en la mayor parte es de mala calidad. Producción: trigo, centeno, garbanzos, patatas, judías y otras hortalizas. Ganadería: lanar, cabrío, vacuno y alguna yegua. Cría caza de conejos, liebres y perdices. Tiene tres molinos harineros. Población: 134 vecinos (392 almas). El presupuesto municipal asciende a 500 rs. **(Tomo 7; Pág. 226)**

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

Pertenece al partido judicial del Barco de Ávila. Su anejo es el barrio del Bardal. CLIMA: frío por la proximidad de las sierras y viento del norte. Sobre enfermedades se padecen fiebres intermitentes, gástricas, dolores de costado y reumáticos. Tiene ciento cuarenta casas con la del ayuntamiento; escuela de primera educación que asisten 50 alumnos y tiene dos fuentes en los dos extremos, la primera de aguas buenas y la segunda inferior. Tien parroquia con advocación a Sta. María Magdalena, patrona del pueblo. A la parte meridional un convento de religiosas de la Orden de Sto. Domingo con el título de Sta. Cruz de Aldeanueva. Fundado por los años 1480 en concepto de colegio de niñas por una joven de los Paniaguas de Ávila. Fue ampliado por las limosnas de los vecinos, de Barco y de Piedrahita, de los duques de Alba, D. Fadrique de Toledo y Dª Isabel de Zúñiga, del gran prior de S. Juan, D. Diego de Toledo, del señor de la Horcajada, D. García de Toledo, y hasta los Reyes Católicos y concluido el 13 de septiembre de 1504. Este famoso monasterio que llegó a reunir 400 religiosas, venidas algunas de Roma y hasta de Jerusalén, fue devorado por las llamas desde el día 18 al 23 de septiembre de 1563, y las religiosas se trasladaron a la fortaleza y palacio que tenía en el Barco la Ecma. Señora Dª María Enrique de Toledo, que gobernaba entonces los estados de Alba y por disposición de esta señora, quien mandó reedificar a sus expensas el convento incendiado, asignando además 400 fanegas de trigo y 40 cántaros de aceite anuales. Entre los señores ilustres que tomaron el hábito, se halla Dª Aldonza Manrique de Toledo, viuda de D. Pedro de Luna, señor de Fuentidueña; sus tres hijas y dos de sus hermanas; habiendo sido sepultado su cadáver en el centro del coro por los años 1589. En la actualidad existen sólo 14 religiosas y se conservan en el altar mayor de la iglesia, una hermosa imagen del *crucificado* con advocación de las batallas y regalado por los Reyes Católicos a la Comunidad y salvado del incendio. La

iglesia es hermosa y adornada de colgaduras de terciopelo carmesí, con excelentes bordados de oro en los que se ven las armas de los duques de Alba. En las afueras en dirección al barrio del Bardal y del Barco, hay una ermita llamada del *Humilladero,* en sitio delicioso que da vista al valle de Becedas. Hacia el S. se distinguen los escombros de otra ermita antiquísima, destruida en la guerra de la Independencia. Confina su término por el N. con el de la Aldehuela y Horcajo; S. con el de la Lastra del Cano; E. con el de la Avellaneda y Horcajo y O. con el de Sta. María de Caballeros y los Cuartos. Comprende un montecillo de chaparro al N. que se llama el Carrascal y otro de roble al SE. llamado la dehesa. El terreno es desigual, arcilloso y de inferior calidad, por cuya razón se destina muy poco a los cereales. La riega un riachuelo que nace en el cerro de la Avellaneda. Además del anejo del Bardal, tiene dos despoblados llamados las *Casas de la Fuente* y las *Casas de la Cabezuela* y hará como un siglo que se despoblaron del todo sin que se sepa la causa. Se recibe la correspondencia del Barco dos veces a la semana. Producción: centeno, poco trigo, mucho lino y bueno, patatas y algún garbanzo. Hay cría de ganados principalmente de vacuno. Industria: un molino harinero a la derecha del arroyo; se extrae miles de arroba de lino, exportándose por los muchos arrieros del pueblo. Población: 102 vecinos y 450 almas. Capital de producción: 2.575,250 rs. Presupuesto municipal: 6.623 rs.del que se pagan 1.600 rs. Por dotación del secretario. Este pueblo se llama también Aldeanueva del Barco y más comúnmente de las *Monjas* por razón del famoso convento. (**Tomo I; Pág. 507)**

LA ESPAÑA VACÍA

La España vacía es un territorio extenso que, además, no tiene ciudades. He excluido Madrid. Madrid sería como una mancha negra en torno al que orbita un gran vacío. La extensión de este vacío es de 268.083 kilómetros cuadrados sin costa y con una notable elevación sobre el nivel del mar. Ocupa más de la mitad del total de España, el 53% del territorio. En ella viven 7.317.420 personas, lo que supone el 15,8% de la población española (46,7 millones). Sólo hay una ciudad que supera el medio millón de habitantes, Zaragoza. La segunda más importante, Valladolid, tiene 300.000. El resto vive en núcleos de menos de 100.000 habitantes. Si contamos sólo a los que están empadronados en pueblos (excluyendo capitales de provincia y autonómicas), salen 4.636.050. Es decir, uno de cada diez españoles.

España es un país de pueblos (más de 8.000 ayuntamientos) y cuenta con centenares de poblaciones rurales, a veces a decenas de kilómetros de la ciudad más próxima. **(1)**

Según la información que se desprende en el Diccionario de P. Madoz, la población hacia mediados del siglo XIX en la Lastra había 383 vecinos y en sus pueblos limítrofes aproximadamente igual, excepto en Aldeanueva de Sta. Cruz que tenía 450.

Si sumamos el total de la población de estos pueblos alcanza 1.543 almas. Aunque no son muchos juntando los cuatro pueblos, son bastante más que los actualmente censados en la Lastra con dieciséis vecinos.

En la página siguiente y en el mapa de España establezco el límite aproximado de la España interior y con poca población.

PUEBLOS QUE SE QUEDARON VACÍOS

Siguiendo la lectura de Sergio del Molino(2): “Hay dos Españas: una urbana y europea y una España interior y despoblada. A menudo, parecen dos países extranjeros el uno del otro. Y, sin embargo, la España urbana no se entiende sin la vacía”.

La España interior, la de los pueblos que para algunos son la feliz aldea de los veranos infantiles…surgió la despoblación en los años sesenta del siglo pasado, cuando en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona demandaban una gran mano de obra en el sector servicios y en la industria. La población de los pueblos de la España interior que en la mayoría de los casos sobrevivían de sacar productos agrícolas de modo tradicional, encontraron la ocasión para emigrar al mundo urbano y la mayoría encontraron el medio de vida más acorde con sus deseos. El pueblo de la Lastra se fue quedando poco a poco sin población adulta por los años setenta y el mundo infantil se fue acompañando a sus padres, quedando las escuelas de la Lastra sin alumnado. Los lastreños comenzaron a recomponer sus familias en la ciudad y su pueblo solo quedó existiendo en su memoria que es una de las formas más poderosas de existencia que conocen los humanos.

El trasvase de población campo/ciudad durante todo el siglo XX produjo un importante flujo de población del campo a la ciudad, especialmente durante la segunda mitad del siglo (entre 1950 y 1970 se produjo un éxodo rural). Esta emigración supuso un cambio de residencia, de ocupación, de profesión, de posición social e incluso de marco cultural.

La degradación de los municipios rurales, las mínimas perspectivas de mejora que implica el trabajo agrícola y la atracción de los aparentemente ricos centros urbanos provocaron el despoblamiento del campo español, la desertificación rural, especialmente en el interior de la Península y en particular en la Lastra.

Hoy muchos de estos niños o jóvenes que emigraron a la ciudad vuelven, unos jubilados y otros algo más jóvenes para disfrutar del paisaje, clima y recuerdos no muy lejanos, en las vacaciones de verano o en las fiestas de su patrona.

LA ESCUELA

Sobre la documentación encontrada y consultada en la Casa Concejo de la Lastra, no han aparecido registros Escolares de los años anteriores a la Guerra Civil Española.

Para comprender mejor la situación de la enseñanza en España después de la contienda civil, es importante tener en cuenta la Ley de educación de 1945 que sólo afectó a la enseñanza Primaria. Recogía la ideología del régimen de Franco considerando a la educación como un derecho de la familia, la Iglesia y el Estado, por lo que ésta se veía marcada, como es comprensible por el pensamiento nacional-católico de orientación fascista, aunque particularmente rediseñado por el franquismo, partiendo de las ideas que planteaba Primo de Rivera.

Por ello, la educación Primaria tenía un carácter confesional, patriótico, social, intelectual, físico y profesional. Establecía su obligatoriedad, gratuidad y la separación de sexos, así como el uso preceptivo de la lengua española en todo el territorio nacional.

El **Art. 55 de la Ley de Educación de 17 de julio de 1945** en los fines establece:

a) Proporcionar a todos los españoles cultura general obligatoria.

b) Formar la voluntad, la conciencia y el carácter del niño en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno.

c) Infundir en el espíritu del alumno el amor y la idea al servicio de la Patria de acuerdo con los principios inspiradores del Movimiento.

d) Preparar a la niñez capacitándola para ulteriores estudios y actividades de carácter cultural.

e) Contribuir, dentro de su esfera propia, a la orientación y formación profesional para la vida del trabajo agrícola, industrial y comercio.

DEBERES FAMILIARES

Corresponde a las familias una serie de deberes efectivos como son:

1º.- Los padres deben procurar se eduque a sus hijos en el propio hogar. Del cumplimiento de este deber serán responsables ante la autoridad judicial e incurrirán en las sanciones que se determine por falta contra la obligatoriedad de la educación.

2º.- Velar por la asistencia de sus hijos a la Escuela.

3º.- Participar activamente con el Maestro en la formación del carácter y personalidad del niño y en la aplicación acorde de las medidas disciplinarias útiles para corregir sus defectos, encaminar sus hábitos y estimular en él el gobierno de sí mismo.

4º.- Informarse periódicamente del aprovechamiento escolar de sus hijos mediante relación directa con los Maestros.

5º.- Notificar a la Junta Municipal las anomalías de orden moral o profesional que fundadamente advierta en los educadores de sus hijos y apelar, en su caso, a las autoridades superiores.

6º.- Presentar a los niños con el debido aseo en sus personas y decorosamente vestidos.

7º.- Proporcionarles los elementos materiales indispensables para la enseñanza, salvo en los casos de carencia de recursos económicos suficientes, en que serán suplidos por la Escuela.

8º.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulen el debido funcionamiento de las Escuelas.

9º.- Procurar, incluso con su aportación económica o personal, el establecimiento de las instalaciones complementarias indispensables para la orientación e iniciación profesional.

10º.- Cooperar al fomento y desarrollo de las instituciones pedagógicas sociales y benéficas, complementarias de la Escuela.

La **Ley de 1945**, otorgó un poder casi omnímodo a la Iglesia Católica. El nivel de primaria se dividía en dos etapas: la general de 6 a 10 años, y una especial de 10 a 12 años. Esta disposición estableció una rígida segregación, ya que, habría alumnos que con diez años, al terminar la etapa general, pasarían al bachillerato, mientras que otros, cursarían la etapa especial para terminar su vida escolar e ingresar en el mercado laboral, siendo obligación de la escuela orientar en un sentido u otro a los alumnos. Esta Ley es importante, además, porque dejó muy claro el derecho de la familia en relación con la educación, ya que afectaba a toda la población, al ser el único nivel obligatorio. Además, la familia tenía el deber de proporcionar esa educación a los hijos. Para ello, la familia podría elegir las personas o centros donde los niños y niñas recibirían su educación primaria. La escuela era definida como una comunidad activa de maestros y escolares, instituida por la familia, la Iglesia o el Estado, "como órganos de la educación primaria para la formación cristiana, patriótica e intelectual de la niñez española". Habría tres tipos de escuelas: las públicas nacionales, las de la Iglesia y las privadas.

La segunda etapa en la historia de la educación en el franquismo comenzaría en 1953 y duraría hasta **1970.** El adoctrinamiento ideológico tendió a ir menguando en la escuela de la España de los años cincuenta y sesenta, aunque el poder de la Iglesia siguió siendo intocable.

La primera disposición de esta nueva etapa fue la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media de 1953. Esta ley era menos ideológica y pretendía una mejor formación académica de los alumnos en este nivel educativo. Además, fue un primer paso para generalizar la educación hasta los catorce años, aunque se mantuvo la doble vía, y hubo que esperar, en este sentido, a la Ley General de 1970. Para acceder a este nivel medio educativo había que pasar una prueba de ingreso. La enseñanza media se organizaba con un bachillerato elemental de cuatro años. Para acceder al bachillerato superior de dos años había que pasar una reválida, habiendo otra reválida al terminar esta etapa. Ese era el denominado plan general, porque luego había un plan especial de tipo laboral con cinco cursos y dos reválidas. Para acceder a la Universidad se cursaba un curso de preparación, con una prueba de madurez.

La nueva educación impuesta por el franquismo debía borrar todos los aspectos de renovación y avance educativos, además de formar leales y entregados súbditos de la nueva España que se estaba construyendo. La escuela debía inculcar una serie de valores que se pueden resumir en un exaltado patriotismo españolista, obediencia a Franco y a las autoridades. Todas las asignaturas tendrían un marcado cariz ideológico en este sentido.

El segundo pilar la defensa de los valores católicos en su versión más integrista o nacional-católica. La Iglesia recuperó el protagonismo en la educación que había perdido con la Segunda República (1931-1936): la religión católica volvió a ser una asignatura obligatoria en todos los niveles de enseñanza y la institución retornó a ejercer la inspección moral de las escuelas.

Curiosamente, el franquismo no consideró nunca que la educación debía ser responsabilidad exclusiva del Estado. Las nuevas leyes educativas dejaban esta responsabilidad a la sociedad, con la ayuda del Estado. La Iglesia era la única fuerza social con posibilidades para asumir la tarea docente. El Estado se desatendió y la Iglesia alcanzó un poder educativo muchísimo mayor que el que había tenido antes de la Segunda República.

Pero el franquismo tenía un componente religioso muy acusado y, en ese sentido, cedió el protagonismo a la Iglesia Católica en el terreno educativo, siempre y cuando se inculcase el ideario del nuevo régimen en la escuela. A modo de ejemplo nos puede servir la frase escrita por una niña en uno de los libros consultados: "*Jesús, Jesusito y mi Virgencita, hacer que me aprenda todos los días dos leccioncitas*".

En 1970 se impuso la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de Villar Palasí. Introducía muchas mejoras y, sobre todo, rompía con el lenguaje ideologizado del pasado para apoyarse en fuentes y referencias técnicas. La educación primaria, tanto en centros privados como públicos, se convertía en gratuita y obligatoria de los seis a los catorce años. Los niños que cursaran la EGB estudiarían, además del español como lengua común, las lenguas autóctonas de las regiones donde vivían.

Las escuelas en la Lastra eran Unitarias (alumnos/as de diferentes edades en la misma clase). Había una escuela de niños y otra de niñas. Los alumnos estaban agrupados por secciones (inicial, media y superior) en función de sus conocimientos de escritura-lectura y cálculo bajo la dirección de un maestro único y la maestra o maestro impartía clase a todos los alumnos independientemente de su nivel.

Las estadísticas elaboradas por los maestros de la Lastra y encontradas en las carpetas, precisan los datos siguientes:

AÑOS	MAESTROS/AS	Nº DE NIÑOS/AS	EDADES
1959	Dª Basilia Alegre García	5 3 8 5 5 8 **Total 34**	7 años 8 " 9 " 10 " 11 " 12 "
1965	Dª Basilia Alegre García	5 5 3	7 años 8 " 9 "

		5	10 “
		4	11 “
		6	12 “
		6	13 “
		Total 34	
1967	Dª Basilia Alegre García	3	6 años
		4	7 “
		3	8 “
		4	9 “
		3	10 “
		3	11 “
		4	12 “
		5	13 “
		Total 29	
1970	Dª Basilia Alegre García	3	6 años
		3	7 “
		3	8 “
		4	9 “
		3	10 “
		3	11 “
		3	12 “
		Total 22	
1957/58/59	D. José María Caloto Fernández	8	7 años
		5	8 “
		9	9 “
		6	10 “
		5	11 “

		Total 33	

Estos datos reflejan que la población escolar iba disminuyendo hacia finales de los años sesenta y principio de los setenta en adelante.

El modelo básico de escolarización rural fue la escuela Unitaria propia de aldeas y pueblos muy pequeños. En la escuela de Párvulos se admitían niñas y niños juntos cuando no había suficiente matrícula.

Con la LGE de 1970 se suprimen las escuelas Unitarias y comienzan las concentraciones escolares apareciendo el concepto de comarca escolar. La escuela Unitaria o mixta en el sistema educativo español actual es casi residual.

El edificio de las escuelas de la Lastra, es una nave corrida a dos aguas de una sola planta y con ventanas amplias ambos lados del edificio. Un tabique interior dividía el espacio en dos mitades, uno para los niños y el otro para las niñas. Sus paredes son de piedra de buena construcción. Las viviendas para maestros se encuentran a su lado.

Según acta del 15 de julio de 1956, se aprobó la instalación de la Escuela de Párvulos: *"Siendo alcalde D. Serapio Malpartida y vocales: Agapito Martín y José Hernández. Inspectora: Dª María Antonia Ruiz y Secretario: D. Aquilino Jiménez, todos ellos reunidos aceptan la instalación de una escuela de Párvulos al ofrecer el edificio garantías de seguridad y solidez y por parte del médico, las condiciones higiénicas exigidas"*.

Actualmente las escuelas de antaño se han convertido en el único bar que tiene el pueblo, donde algunos de sus vecinos que de niños fueron a la escuela, ahora jubilados o de vacaciones, pasan el tiempo libre jugando a las cartas o en tertulias animadas con otros vecinos.

Cuando llegan las fiestas de la patrona (el primer domingo de octubre), al salir de misa, en la explanada de la plaza, los lastreños y lastreñas engalanadas con vestidos típicos de época, realizan bailes amenizados con dulzainas y tambores. El último día de las fiestas, todos los vecinos que aún no se han marchado a Madrid, se juntan a comer en buena armonía en el espacio de las escuelas disfrutando en convivencia.

INVENTARIO DE MATERIAL. AÑO 1946 DE LA ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS

El inventario está firmado por la maestra Dª Francisca Hernández Varela

Contiene el siguiente material: Un crucifijo; dos cuadros de la Inmaculada; un cuadro del Generalísimo; dos mesas y un sillón para la maestra; ocho mesas para las niñas; cuatro láminas de Historia Sagrada; cinco mapas de Europa, España, Asia y mapamundi; tres encerados; un armario para libros; tres enciclopedias; tres libros primeras lecturas; cinco antologías y lecturas infantiles; cinco lecciones de cosas; cinco ideas naturales; una caja pizarrines; doce lapiceros; tres Registros de asistencia, contabilidad y visita de inspección; una bandera nacional; veinticuatro portaplumas; una caja de plumas; doce cuadernos; tres braseros, badila y caja de madera; un semicírculo y una escribanía.

INVENTARIO DE MATERIAL. AÑO 1964 DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS

El inventario está firmado por la maestra: Dª Amparo Pinto

Contiene el siguiente material: Un crucifijo; un cuadro de la Inmaculada; un cuadro del Caudillo; dos mesas y sillón de la maestra; cuatro mesas-bancos; doce mesas y sillas; una mesa personal; dos mapas de España y provincias; un armario; dos encerados; un tablero contador; un abecedario combinado; doce carpetas escolares; doce contar y medir; seis libros "yo soy español"; siete Parvulitos; dos libros: "un regalo de Dios"; dos libros:"hemos visto al Señor"; un "mi costurero"; dos "niñas candorosas"; uno "palabras y pensamientos"; un atlas universal; un diccionario español y una enciclopedia didáctica.

Cada vez que comenzaba el curso escolar era necesario adquirir material escolar que se necesitaba para el funcionamiento normal de la clase.

Como podemos comprobar más abajo, doy información sobre una factura de material escolar que compró Dª Basilia Alegre a la Editorial Magisterio Español y se compone del material escolar siguiente:

MATERIAL: 6 estampas de la Virgen; 1 Registro; 4 urbanidad niñas; 18 cuadernos 4º de 40 hojas; 18 cuadernos 4º de 16 hojas; 30 plumas; 40 pizarrines; 2 fix-azul y 12 portaplumas.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL

Libros, Material y Publicaciones Escolares

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

LA ESCUELA EN ACCION

Dª Basilia Alegre
Maestra del Casar

FACTURA N.º 3.623 PAGO Rte 25-X-54

CANTIDAD	ARTICULO	UNIDAD Pesetas	TOTAL Pesetas
6	Estampas de la Virgen	10 —	60 —
1	Registro A		10 —
4	Urbanidad niñas	8 —	32 —
18	Cuadernos 4º 40 hoj.	2,40	43,20
18	" 4º 16 "	1,10	19,80
50	Plumas	0,20	10 —
40	Pizarrines	0,20	8 —
2	Pliz-Fix, azul	3,70	7,40
12	Portaplumas	0,15	1,80
			192,20

Fatal

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S. A.
Calle de Quevedo, 5-Teléfs. 219845 y 31382
Carr. S. Jerónimo, 17-Teléfs. 227522 y 31
MADRID

Siguiendo las obligaciones marcadas por las normas establecidas por ley y cuidando meticulosamente que en la Escuela no existan más libros que los expresamente aprobados por la Dirección General y con censura eclesiástica, los libros que se manejaban en estas escuelas unitarias entre otros:

-ASCARZA, V.- El Cielo.- Edit. Magisterio Español. Madrid, 1935

-DALMAN, P.- Floresta. Edit. Dalmán-Carles. Gerona, 1959

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A.- Estampas a la Santísima Virgen. Edit. Salvatella. Barcelona 1952

-LAMPREAVE, M.- Mi Sendero. Burgos. 1956

-MANJÓN.- Hª de la Religión.- Edit. Escuela del Ave María. 1934

-PUEBLOS Y LEYENDAS.- Edit.Teide. 1963

-RAMOS, D.- Síntesis de Geografía General. Edit. Ariel. Barcelona, 1958

-RUIZ GARCÍA, Matilde.- La mujer y su hogar. Edit. Santiago Rodríguez. Burgos, 1957

-SOLANA, E.- Lecciones de cosas. Edit. Magisterio Español. Madrid, 1935

-TORRES, F.- Viaje por España. Edit. Salvatella. Barcelona, 1940

-TRILLO TORIJA, M.- Primeras nociones para Párvulos. Edit.Afrodisio Agudo. Madrid, 1949

-VICTORIANO, A.- El hombre. Lecturas científicas. Edit. Magisterio Español. Madrid, 1962

LOS MAESTROS Y MAESTRAS

Los maestros y maestras que iban destinados a las zonas rurales por regla general no estaban mucho tiempo ejerciendo en la misma localidad y siempre que tenían ocasión de cambiar de destino, lo hacían a marchas forzadas. Las causas principales eran el aislamiento social que vivían nada más incorporarse a la escuela. Lo normal es que no tuvieran medio de locomoción lo que les suponía tener que vivir y convivir con la población y además alejados de sus domicilios, amistades y familia.

Muchos de estos maestros desempeñaban su profesión con carácter interino y en contadas ocasiones ocurría lo de la maestra Dª Basilia Alegre García (titular) y cómo podemos comprobar en los cuadros inferiores estuvo más de una década. Otro de los maestros que se mantuvo algunos años fue D. José Mª Caloto García.

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS

MAESTROS	AÑOS	Nº DE NIÑOS
No se conoce el nombre	1936/37/38/39/40/41	31 a 35
D. Luis Pérez López	1950/51	34
D. Adolfo Martín Martín	1952/53/54/55/56	35
D. José Mª Caloto Fernández	1957/58/59/60	31/35
D. Lumidio Castro Bermejo	1968/69/70	25

MAESTRAS	AÑOS	Nº DE NIÑAS
No se conoce el nombre	1936/37/38/39/40/41/42/43	36/42
Dª Francisca Hernández Varela	1944/45/46/47/	45
Dª Basilia Alegre García	1959/60/61/62/63/64/65/66/67/68/69/70	36/42

MAESTRAS DE PÁRVULOS	AÑOS	PÁRVULOS
Dª Marcelina Flor Panadero	1956/57/58/59/60/61/62	15
Dª Amparo Pinto	1963/64/65	15
Dª Mª Isabel Carril Sánchez	1965/66/	14
Dª Juana López García	1966/67	22
Dª Rosario Gudimio González	1967/68/69	11

Por tanto se puede explicar que el diseño aparentemente meritocrático de reclutamiento de profesores para el Sistema Educativo español propicia que lo más jóvenes, los que empiezan en la docencia, a menudo no tengan más remedio que aceptar sustituciones o interinidades en pueblos remotos de su región. Esta circunstancia ocurría antes y por supuesto hoy también. Se toman esos años como una penitencia necesaria antes que una carambola o un nuevo concurso-de traslados los lleve de vuelta a casa.

Hoy es diferente porque esos jóvenes profesores que en muchos casos comparten coche para viajar a sus destinos, hay muchos vocacionales. El rodillo de los años no les ha mellado la voluntad ni las ganas de levantarse cuando suena el despertador. El contador de decepciones está casi a cero y la vitalidad, al cien por cien. Creen en lo que hacen, están convencidos de la importancia del magisterio y unos cuantos además han ido más allá de su formación convencional y han leído mucha pedagogía y les apetece innovar dentro de los límites del Sistema.

Muchos en la Escuela Rural encuentran un campo de intervención prodigioso. Quizá muchos pueblos no tenían, ni tienen docentes veteranos y curtidos porque casi nadie aguanta en ellos una temporada larga, pero, a cambio, disponen de jóvenes que se toman su trabajo muy pasionalmente, pareciéndose a los marineros cuando se adentran a la mar para faenar.

Un informe de Inspección dirigido a la escuela de Párvulos nos pone en la realidad de la educación en la Lastra en estos años. El 11 de enero de **1958** giró visita inspección a la escuela de Párvulos informando: *"La maestra Dª Marcelina Flor, nombrada interina en 1956, trabaja con método, con orden y con conocimiento de la materia que trata, aún sin estar oficialmente especializada en Párvulos, cosa que pone de manifiesto su competencia y su vocación"*.

En febrero de **1960** la inspección hizo un nuevo informe*: "Dª Marcelina continúa laborando con su acostumbrada eficacia. Tiene 24 parvulitos que asisten en su totalidad. Mantiene la acción anteriormente reconocida y se esfuerza por superar su propia labor. Merece, pues, la felicitación de esta Inspección para que le sirva de estímulo y satisfacción con objeto de vencer las dificultades observadas de algunos niños, deberá intensificar los ejercicios de buena pronunciación"*.

De nuevo en junio de **1967** hubo otra visita de inspección y dio este informe: *"Al girar repetidamente visita ordinaria a esta escuela de Párvulos, se encuentra al frente de su destino cada año a una maestra distinta. La actual que es interina Dª Juana López García tiene su clase bien organizada y ha conseguido buena asistencia de los veinte niños matriculados"*.

Como se puede constatar a la luz de los informes, con tan pocos recursos y con un número de parvulitos excesivo, los maestros y maestras hacían lo que podían y se esforzaban en su tarea escolar para que los niños avanzasen lo mejor posible.

Hoy en términos pedagógicos, los maestros están mucho mejor formados y suelen tener muchas más aptitudes y herramientas para enfrentarse a su trabajo. Es difícil que muchos de estos docentes jóvenes no se sientan un poco misioneros. Están de paso, al fin y al cabo. Llevan la cultura y la educación a los pueblos como un bien importado porque ellos mismos no se quedan. Hoy al terminar las clases vuelven a sus ciudades.

Todo ha cambiado mucho. Antes una carrera universitaria era todo lo necesario para lograr un buen trabajo. Ahora hace falta también un máster e idiomas, como poco. ¿Qué será lo próximo?.

¿Cuál es el papel de los padres?. Las familias influyen más de lo que nos pensamos. A veces las familias son parte del problema. Muchas de las presiones que llegan a los colegios provienen de los padres angustiados por la educación de sus hijos.

Durante los años de escuela tratados en la Lastra, las familias a través de sus trabajos en el campo y con el ganado que pastoreaban, transmitían grandes valores, los necesarios en la vida para triunfar: *el **trabajo**, la **constancia**, el **sacrificio**, el **respeto** y el **vínculo familiar** donde todos y cada uno de ellos se apoyaban y ayudaban mutuamente funcionando como una empresa*. Estos valores eran, son y serán auténticos tesoros para vivir una vida digna de ser vivida y siempre con el deseo de mejorar en un futuro próximo.

REGISTROS ESCOLARES

Sobre los documentos encontrados y consultados, los que más abundan son estos **Registros Escolares** que abrían los maestros Curso a Curso para que como su nombre indica, registrar día a día y mes a mes las faltas de asistencia por algún motivo. Es el caso de una nota de la maestra en el año 1941 que con 43 niñas de matrícula escribe*: "en el mes de febrero y marzo de 1941 no hubo clase por el temporal y desperfectos que causó en la escuela"*. También Dª Basilia Alegre García con una matrícula de 34 alumnas en el año 1965 escribe la observación siguiente: "*las causas de faltar a clase es porque tienen que ayudar a los padres en los trabajos del campo, debido a las malas condiciones que reúne el término"*.

Aunque el objetivo de este informe no es escribir la relación de todos los niños y niñas registrados curso a curso por los maestros y maestras, a título de ejemplo me dispongo a escribir alguno de ellos aleatoriamente:

CURSO: 1946-1947

maestra: Dª Francisca Hernández Varela

Nombres	padres	profesión	Nº de hermanos
1.-Braulia Alegre Malpartida	Aquilino Alegre	Jornalero	2
2.-Clara Martín Piedelobo	Felipe y Tomasa	"	2
3.-Feliciana Sánchez Hernández	Emilio y Filomena	Comerciante	7
4.-Antolina Alegre Sánchez	Isidoro y Benita	Labrador	4
5.-Valentina Alegre Bernabé	Alejo y Cándida	"	5
6.-Elisa Sánchez Marbella	Félix y Alberta	Jornalero	6
7.-Marcelina Sánchez Sánchez	Gerardo y Juana	Insustrial	6
8.-Benigna González Martín	Juan y Margarita	"	2
9.-Juana Sánchez Alegre	Hermenegilda	Labradora	4
10.-Teófila González Sánchez	Félix y Florentina	Jornalero	4
11.-Florentina Sánchez Alegre	Primo y María	Labrador	3
12.-Gabina Sánchez Martín	Diego	Jornalero	4
13.-Juana Martín Sánchez	Ramón y Andrea	Jornalero	4
14.-Florencia García Sánchez	Cayetano y Fructuosa	Labrador	1
15.-Marina García Hernández	Pablo y Primitiva	Industrial	2
16.-Teresa Alegre Bernabé	Alejo y Cándida	Labrador	5
17.-Águeda Sánchez Jiménez	Primo y Natalia	"	6
18.-Eulalia Sánchez Moreno	Eugenio e Irene	"	4

19.-Matilde Sánchez Sánchez	Juan y Úrsula	“	3
20.-Jacinta Sánchez Marbella	Félix y Alberta	Jornalero	6
21.-Mª Magdalena Martín Martín	Francisco y Eustasia	Labrador	7
22.-María Jiménez Sánchez	Mariano y Bernarda	“	3
23.-Rosario Moreno Malpartida	Félix y Petra	Industrial	1
24.-María Hernández García	Gregorio y Nicanora	Labrador	2
25.-Romana Jiménez Sánchez	Julián y Mercedes	Jornalero	6
26.-Natividad Sánchez	Pedro y Hermenegilda	Labrador	2
27.-Paula González Sánchez	Félix y Florentina	Jornalero	4
28.-Antonia Jiménez Sánchez	Timoteo	Labrador	3
29.-Eleuteria Sánchez Sánchez	Narciso y Conrada	“	3
30.- Felipa Sánchez Alegre	Hermenegilda	“	4
31.-Valeriana Alegre Bernabé	Alejo Y Cándida	“	5
32.-María Sánchez Jiménez	Primo y Natalia	“	6
33.-Josefa Hernández Alegre	Domingo y Jacinta	Jornalero	3
34.-Valeriana Sánchez Alegre	Marcos y Vicenta	Labrador	2
35.-Gregoria González Sánchez	Félix y Florentina	Jornalero	4
36.-Alejandra Sánchez González	Jacinto y Marcelina	Industrial	3
37.-Agustina González Hernández	Ignacio y Juliana	Labrador	1
38.-Marciana Martín Martín	Francisco y Eustasia	“	7
39.-Juliana Jiménez Sánchez	Julián y Mercedes	Jornalero	6
40.-Mª Pilar Sánchez Hernández	Emilio y Filomena	Industrial	7
41.-Tomasa Martín Piedelobo	Felipe y Tomasa	Jornalero	1
42.-Petra Sánchez Martín	Basilio y María	Labrador	5
43.-Petra Sánchez García	Domingo y Asunción	“	2
44.-Vicenta Alegre Bernabé	Alejo y Cándida	“	5
45.-Sofía Sánchez García	Marcos y Vicenta	“	2

NOTA: Como es natural, la profesión del padre mayoritariamente es la de labrador o jornalero. En este caso no hay diferencia entre uno y otro. Ser labrador o jornalero es igual, “que tiene por oficio trabajar y cultivar la tierra y vive en el medio rural

CURSO: 1954-1955

maestro: D. Adolfo Martín Martín

nombres	padres
1.-Alejandro Sánchez García	_
2.-Ángel Malpartida Sánchez	Serapio y Trinidad
3.-Mariano González Sánchez	Zoilo y Serapia
4.-Nicolás Sánchez Jiménez	Primo y Natalia
5.-Lorenzo González Sánchez	Félix y Florentina
6.-Juan Sánchez Martín	Basilio y María
7.-Juan González Fernández	Francisco y Lorenza
8.-Santos Martín Marbella	Juan y Victoria
9.-Fausto Gamo Sánchez	Basilio y Andrea
10.-Tomás Sánchez Hernández	Emilio y Filomena
11.-Félix Alegre García	Gregorio y Nicanora
12.-Pablo Sánchez González	Jacinto y Marcelina
13.-Félix Hernández Malpartida	Esteban y Francisca
14.-José Sánchez Jiménez	Primo y Natalia
15.-Juan Sánchez Marbella	Félix y Alberta
16.-Aureliano Sánchez García	Gervasio y María
17.-Graciano Sánchez González	Roberto y Andrea
18.-Eleuterio Gamo Sánchez	Basilio y Andrea
19.-Celedonio Sánchez González	Jacinto y Marcelina
20.-Felipe González Sánchez	Zoilo y Serapia
21.-Leandro Alegre Sánchez	Roque y Faustina

22.-Domingo Sánchez Sánchez	Eleuterio y Felipa
23.-Domingo Sánchez González	Roberto y Andrea
24.-Sergio Sánchez Sánchez	Francisco y Rosa
25.-Ventura García Sánchez	Vicente y Emeteria
26.-Manuel Sánchez Malpartida	Mateo y Consuelo
27.-Victoriano Sánchez Marbella	Policarpo y Sabina
28.-Sagunto Marbella Sánchez	Mariano y Benicia
29.-José García Montes	*Estudiante en el Seminario
30.-Francisco Alegre García	Gregorio y Nicanora
31.-Emilio Sánchez Sánchez	Andrés y María
32.-Eugenio García	Luciano y Cristina
33.-Marcos Sánchez García	Gervasio y María
34.-Daniel Gamo Sánchez	Basilio y Andrea
35.-Eusebio Hernández Malpartida	Esteban y Francisca

NOTA: Hay varios hermanos que van a la misma escuela con el mismo maestro. En esta relación de alumnos la familia compuesta por Basilio y Andrea tienen tres hijos en edad escolar. Después hay seis familias con dos hermanos y el resto con uno.

CURSO: 1962-1963

maestra: Dª Basilia Alegre García

NOMBRES
1.-Concepción Jiménez
2.-Lidia Alegre
3.-Escolástica Sánchez
4.-María Hernández
5.-Matilde García
6.-Pilar González
7.-Claudia Sánchez
8.-Pilar Brígida
9.-Teodora González
10.-Juana Sánchez
11.-Juana Sánchez
12.-Hipólita Sánchez
13.-Alejandra Sánchez
14.-Leonor Sánchez
15.-Leonor Hernández
16.-Demetria García
17.-Emeteria Hernández
18.-Amparo Sánchez
19.-María Sánchez
20.-Alejandra Sánchez
21.-Tomasa Sánchez
22.-Antonia Martín
23.-Cipriana Sánchez
24.-Lorenza Sánchez
25.-Filomena Brígida
26.-Elena Hernández
27.-Remedios Sánchez
28.-Faustina Alegre
29.-Martina Marbella
30.-Juana Hernández
31.-Esperanza Sánchez
32.-Marina Sánchez
33.-Mª Isabel Alegre

34.-Ángeles Sánchez 35.-Antonia Sánchez

CURSO: 1965-1966

ESCUELA DE PÁRVULOS

maestra: Dª Mª Isabel Carril Sánchez

Nombres	padres
1.-Rosa Mary Gamo Sánchez	Basilio y Andrea
2.-Araceli Sánchez	Félix y Benigna
3.-Jesús Sánchez Sánchez	Flores y Felipa
4.-Gerardo Sánchez Sánchez	Vidal y Antonia
5.-Pedro Marbella Sánchez	Fabián y Paula
6.-Félix Martín Hernández	Fidel y Rosario
7.-Ángel Sánchez	Andrés y María
8.-José Antonio García	Santiago y Clara
9.-Teófilo Martín	Esteban y Clara
10.-Justi Muñoz	Damián y Consuelo
11.-Rosi Sánchez	Cándido y Codia
12.-Mary Martín Sánchez	León y Paula
13.-Belén Martín López	Julián (maestro) y Charo
14.-Julia Sánchez Hernández	Alejandro y Salud

Sobre los nombres que se ponía antiguamente a las personas, no tiene nada que ver con los de ahora. En los años cincuenta y sesenta del siglo pasado era normal en la Lastra poner nombres de mujer como: Antolina, Marcelina, Benigna, Teófila, Gabina, Romana, Eleuteria, Marciana, Benita, Fructuosa, Primitiva, Eustasia, Serapia, Nicanora, Benicia, Escolástica, Hipólita, Cipriana, Hermenegilda, etc…y de hombres como: Aquilino, Alejo, Timoteo, Serapio, Zoílo, Gervasio, Policarpo, Fabián y Damián.

Cuando las familias tenían que matricular a sus hijos en la escuela, al llegar la edad escolar necesaria en la Lastra tenían por costumbre dirigirse al Juez de paz que además era el encargado del Registro Civil del pueblo para que Certificara la edad del niño o niña especificando la fecha de nacimiento, el Tomo y en el Folio que encuentra registrado.

La foto sacada de uno de los papeles consultados es un ejemplo y dice:

El que suscribe Juez Municipal, y encargado del Registro Civil de este pueblo de la Lastra del Cano:

Certifico: Que la niña/o……., hija/o de ……y de ……..nació el día …., mes y año, según consta al Folio ……, del Tomo…… De nacimientos del Registro Civil.

Y para que conste a los efectos de admisión en la Escuela expido la presente en La Lastra del Cano a ……

El Juez municipal.

A pie del certificado: Sra. Maestra/o Nacional de la Escuela de niños/as de este pueblo

La matrícula que tenía el maestro y la maestra era a todas luces excesiva como se verá en los gráficos abajo elaborados y las dificultades para llevar a buen término la labor encomendada peor aún porque tenían que agruparlos dentro de la misma clase, elaborar tareas escolares diferentes con un material escolar básico y en muchos casos muy escasos como se verá más adelante.

Para corroborar lo explicado con anterioridad, se han realizado dos gráficos: uno de niños y otro de niñas:

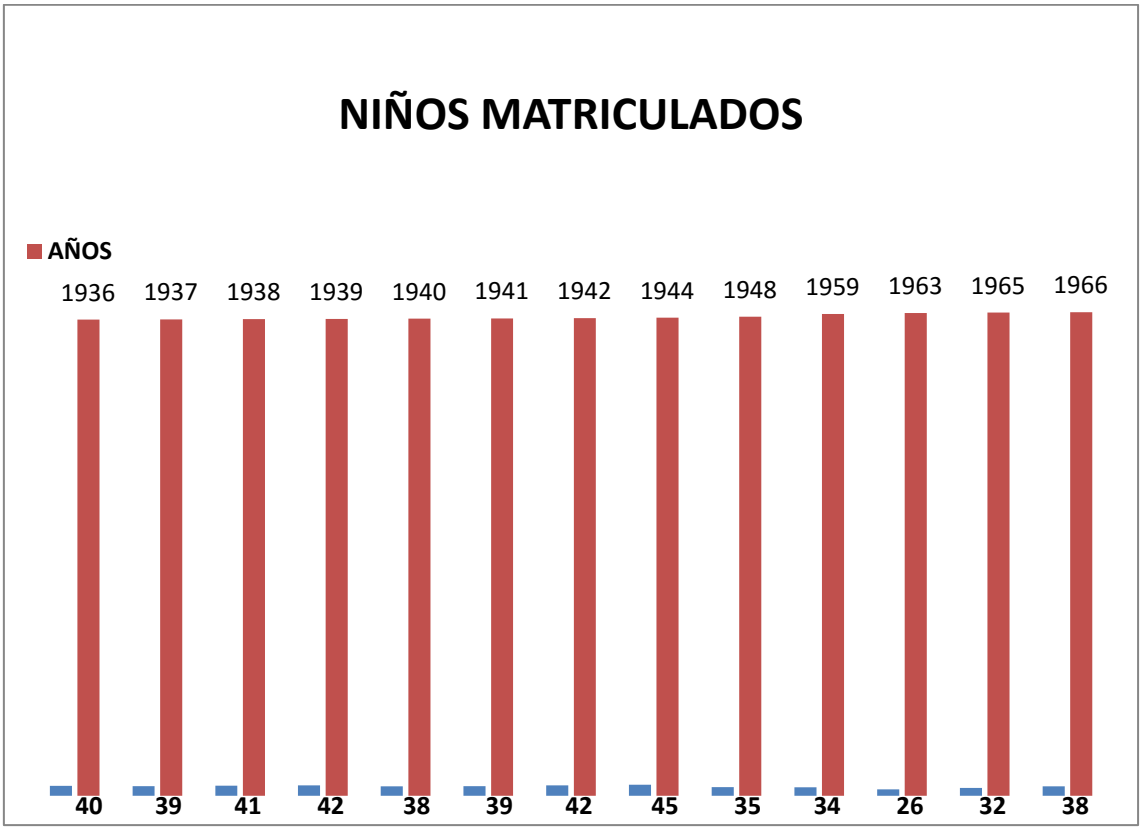

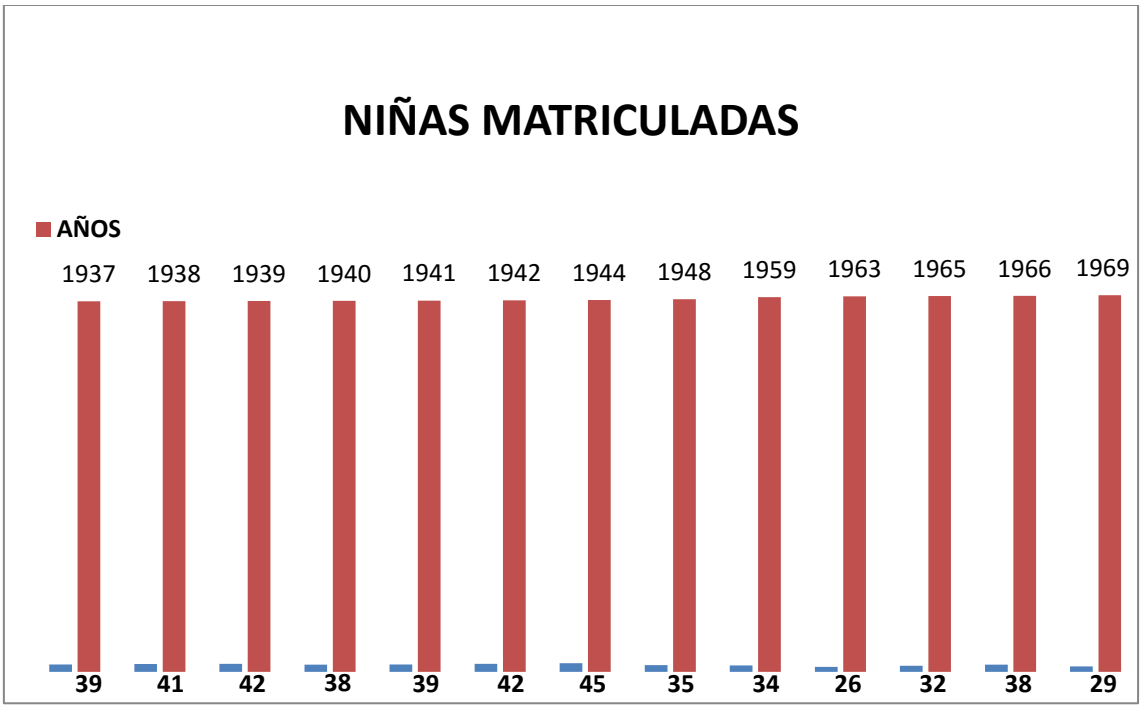

Durante los años de la contienda civil en los registros escolares solamente aparece el número de matrícula, sin nombres de los niños y sin el de los maestros. Debemos pensar que se hacía así por miedo a represalias y a la depuración que tuvieron maestros después de la guerra civil.

Si comprobamos esta matrícula tan numerosa durante todos estos años y si sumamos la escuela de Párvulos que desde su puesta de funcionamiento en el año 1957, alcanzaba una matrícula mixta de quince a veinte, podemos imaginar que la explanada de la plaza y el prado de los árboles en las horas de recreo, el pueblo estaba lleno de vida infantil , de carreras y juegos.

No ha salido ningún papel que justifique el momento de la clausura de las escuelas de la Lastra. Desde el año 1970 con la puesta en marcha de una nueva Ley de educación los alumnos de pueblos pequeños donde no se podía mantener la escuela, eran transportados a los centros comarcales con más población. En el caso de la Lastra y alrededores tuvieron que ir a Barco de Ávila.

LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE ÁVILA

Con la ley de 30 de enero de 1938 en que aparece el Ministerio de Educación Nacional hasta 1956 se suceden tres períodos ministeriales encabezados por Pedro Sainz Rodríguez, José Ibáñez Martín y Joaquín Ruiz Giménez. Tres ministros, tres períodos y una misma época histórica. Con estos ministros se asiste a la consolidación del nuevo régimen político y la configuración legislativa del nuevo Estado.

Desde 1957 hasta 1970 se suceden en el Ministerio de Educación tres ministros: Jesús Rubio García Mina (1957-62), Manuel Lora Tamayo (1962-67) y José Luis Villar Palasí (1967-73). Mediante la apertura de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos en 1953 y el progresivo reconocimiento e ingreso de España en diversos foros internacionales como la FAO,

la OMS o la UNESCO, se da por concluido el periodo de aislamiento internacional que sufrió España desde el final de la II Guerra Mundial. En el cuatrienio 1964/ 1968 se reorganizó la vida económica que se ve favorecida por dos fenómenos complementarios: el inicio de la emigración masiva de trabajadores/as españoles fundamentalmente a Europa, a Madrid y Barcelona, además del progresivo incremento del turismo.

La Orden de 23 de Enero de 1957 establece la normativa que regulará las visitas de Inspección. Esta Orden Ministerial, contiene las instrucciones para la realización de las visitas de Inspección a los centros y especifica: "*corresponde a la Inspección Profesional visitar las escuelas de grado instaladas en la zona geográfica de su jurisdicción, cualquiera que sea su clase, tipo o función. La visita ha de realizarse con el detenimiento preciso que permita conseguir el fin primordial de la Inspección: estimular y orientar al Maestro en su misión, sin perjuicio de comprobar a la vez el estado en que se encuentra la enseñanza".*

Entre los papeles encontrados hay varias cartas informativas y circulares a todas las escuelas de Ávila, que resumo en lo más importante.

1º) Una carta oficial del Inspector Jefe de Ávila de 29 septiembre de 1943 que dice:

"[…sobre maestros que no estuvieran al frente de su destino, se reintegrará urgentemente a él, y el que pensara abandonarlo que no lo intente porque la sanción será inmediata"].

["…observándose un uso alarmante del derecho de licencia (fórmula legal de burlar la Ley, falseando el estado de salud y alegando enfermedades que no existen) con lo que se consigue que la víctima de los abusos sea el *niño* y con él los altos intereses de la Patria…]

["…a todos los señores Alcaldes la obligación ineludible que tienen de atender debidamente a la Escuela y al material escolar, señalando anualmente una consignación presupuestaria, que deberá ser atendida en este servicio exclusivamente, y sus deberes para con la casa-habitación de los señores maestros, que deberá reunir las condiciones de decencia y capacidad que la Ley dispone…"]

["…seguro de que prevenir es preferible a curar, confío en que hoy, como siempre, los maestros sabrán dar el más alto ejemplo de disciplina y laboriosidad, para el mejor servicio de la sagrada misión que nos ha sido encomendada, en cumplimiento de lo que Dios y la Patria nos piden…"].

2º) Circular a todos los señores maestros y maestras nacionales de Ávila) de Enero de 1946. Se **recuerda** en esta circular **la obligatoriedad,** cuidando dar cumplimiento con toda lealtad a los siguientes extremos:

1º.- **Obligatoriedad** inexcusable de asistir los maestros y maestras con todos los niños de las Escuelas a misa en los días de precepto.

2º.- Lectura y explicación del Evangelio todos los sábados del año.

3º.- Explicaciones sobre la doctrina social de la Iglesia contenidas en las Encíclicas.

4º.- Izar y arriar bandera mientras se canta el Himno Nacional.

5º.- La bandera nacional ondeará en todas las Escuelas durante las horas de clase.

6º.- Se cuidará meticulosamente que en la Escuela no existan más libros que los expresamente aprobados por la Dirección General, siendo responsable el maestro del incumplimiento de este precepto.

También a lo largo del Curso Escolar era preceptivo conmemorar algunas fechas como: **1 de abril** (día de la victoria); **20 de noviembre** (día del dolor); **mayo** (mes de las flores) con cánticos a la Virgen, **día del Caudillo**, etc…

EL COMEDOR ESCOLAR

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo y social que está regulado por la Administración Educativa. Cumple la función de orientar a los alumnos en materia de educación para la salud, además de proporcionar la adquisición de hábitos sociales para la correcta utilización de los enseres y mejorar los hábitos de conducta.

Antiguamente estaban al frente del comedor escolar los propios maestros para reforzar lo que casi siempre se aprendía en las familias como que: *todos los comensales empiezan a comer a la vez, no unos antes que otros; sentarse correctamente para comer; comer cerrando la boca y masticando bien los alimentos; coger bien la cuchara, tenedor y cuchillo; procurar manchar lo menos posible la mesa; cuando se está comiendo, no se habla con la boca llena, etc…*

Hoy los comedores escolares están para cumplir esta función, pero dudo que se obtengan los rendimientos educativos deseados en la mayoría de los comedores escolares.

La Lastra tuvo comedor escolar desde el 14 de marzo de 1966 hasta el 21 de febrero de 1973, fecha en la que probablemente la población escolar quedó tan reducida que tuvieron por desgracia que cerrar las escuelas. Solía tener 22 niños y niñas y alguno de los menús se componía de los siguientes platos: **1º** lentejas aderezadas con patatas y pimiento; **2º** pescado frito y de postre manzana. Otro menú: **1º** patatas con arroz**; 2º** albóndigas en salsa y de postre naranja. Otro: **1º** lentejas; **2º** albóndigas en salsa y natillas. Otro: **1º** sopa de fideos; **2º** pollo en salsa y dulce de fruta.

INVENTARIO DE ENSERES DEL COMEDOR ESCOLAR

1 cocina de butano “Orbegozo”.; 1 armario de cocina; 4 mesas, 11 sillas pequeñas y 5 hules para mesas; 2 cuadros, 2 tiestos y papel decorativo; 3 sacos para provisión de alimentos; 2 cubos de cinc y uno de plástico; 2 baños para fregadero; 2 sartenes, 2 harineros y 1 salero; 3 paños de cocina y gamuza de polvo; 2 delantales y 1 mantel; 5 coladeras, tijeras, cazo, mortero y espumadera; 1 panera de plástico; 1 frutero de “duralex”; 1 cucharón para servir de acero “inoxidable”; 2 cuchillos grandes para partir y 1 cuchillo de cocina; 2 medias fuentes de “duralex”; 17 vasos de “duralex” y 1 jarra de cristal; 3 cacerolas, 1 olla de porcelana; 15 cubiertos (cucharas, tenedores y cuchillos de mesa); 1 báscula; 14 platos (hondos, llanos y de postre).

Este inventario está firmado por el Director del comedor Sr. “Castro” y por la administradora del comedor Dª Basilia Alegre García.

000000000000000000000000000000000000000000000000000

Viviendas de los maestros

AGRADECIMIENTO

La intención de realizar este trabajo surgió en una visita que hice a las instalaciones de la casa-concejo. Cuando me puse a revisar los libros en la habitación-biblioteca, encontré en una de las baldas de las estanterías algunos documentos relacionados con la escuela.

Tomada la decisión de abrirlo, pude comprobar que contenía papeles y Registros Escolares del siglo pasado. A continuación comencé el trabajo.

Tuve toda clase de facilidades para poder consultar dichos documentos por parte de Concha, la alcaldesa. ¡Gracias!.

Cabría pensar, que así como la escuela cerró por falta de alumnos, el pueblo también decaería y quizá desaparecería. Afortunadamente no ha sido así. Si bien su población está en los índices más bajos, las infraestructuras, las viviendas y servicios, no sólo no han empeorado, sino todo lo contrario, han mejorado de forma considerable.

Uno no puede dejar de pensar lo que sentirían nuestros bisabuelos y abuelos al ver cómo vivimos ahora. Nosotros tampoco podemos imaginar que pasará en un futuro próximo, digamos en cincuenta años. ¿Seguirá habiendo población en la Lastra? Nuestro deseo seguro que se inclina porque así sea. Nos gustaría que nuestros nietos y biznietos siguieran disfrutando y cuidando del pueblo y mantuvieran el sentimiento de pertenencia a una pequeña comunidad de vecinos, siempre o casi siempre bien avenidos y solidarios.

A largo plazo es casi imposible imaginar que pasará. Según el astrofísico Stephen Hawking, dentro de mil años una primera migración de seres humanos comenzará a abandonar la Tierra para asentarse en otros puntos del universo. Se supone que para entonces el planeta Tierra será inhabitable. Esto es ciencia ficción.

Mientras esto llegue a ocurrir, aún teniendo un término muy montañoso y poco fértil, la Lastra del Cano seguirá teniendo un paraje idílico, donde la naturaleza en las distintas estaciones del año exhibe maravillosos paisajes.

Por las noches en pleno verano y con el cielo despejado, su situación geográfica y altura sobre el nivel del mar (más de 1400m), hace que la Lastra se convierta en un observatorio astronómico excelente, idóneo para contemplar la Vía Láctea que no dejará de sorprendernos.

Hoy tenemos la suerte de poder disfrutarlo y aprovecharlo.

0000000000000000000000000000000000000

N O T A S

1.- Datos sacados del Instituto Nacional de Estadística

2.- Registros Escolares y papeles sueltos que se encuentran en la Casa Concejo de La Lastra

3.- Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.(1846-1850) de Pascual Madoz

4.- **MOLINO del, Sergio**.- La España vacía. *Viaje por un país que nunca fue.* Turner Noema. 2016.

Este libro me ha servido para sacar texto que se aproximaba al trabajo realizado sobre la España vacía.

000000000000000000000000000000000000000000000000